

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE TIENEN ACCESO
A LA ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN		
Objetivo	Determinar el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica.		
Definición conceptual	Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.		
Población objetivo	Viviendas particulares.		
Descripción operativa	Cociente del número de vivienda con acceso a energía eléctrica y el total de viviendas particulares, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$CE = \frac{TVAE}{TVP} * 100$		
Variables	TVAE : Total de Viviendas Particulares con acceso a la energía eléctrica. TVP : Total de Viviendas Particulares.		
Construcción del indicador	Numerador: Total de viviendas con acceso a energía eléctrica, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 109: ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública?, tiene circulado el código 1 (Si). Denominador: Total de viviendas particulares, es decir, en el Capítulo 100, seleccionar al hogar principal, Pregunta 11: N° Hogar=1.		
Fuente de los datos	TVAE : INEI - ENAPRES TVP : INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL		
Limitaciones	Este indicador puede ser sobreestimado ya que solo se pregunta al jefe del hogar principal y no se verifica su fuente.		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Vivienda particular es aquella destinada para ser habitada por una o mas personas, con vinculo consanguíneo o sin el, que viven bajo normas de convivencia familiar la vivienda particular puede alojar a un máximo de 5 hogares. El indicador del año 2013 es comparable con los años 2012, 2011 y 2010.		
Entidad responsable	Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación Rural- DGER		
Funcionarios responsables	Nombre: Nilmer García Urbina	Teléfono: 4750056 -anexo 310	E-mail: ngarcía@minem.gob.pe